



CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE

A celebrar el día 5 de julio de 2017 a las 18.15 horas
LUGAR: SALÓN DE PLENOS
(Resolución núm. 735/2017 de fecha 4/07/2017)

Por orden del Sr. Alcalde-Presidente, me es grato citar a Vd. a la sesión expresada cuyo orden del día figura a continuación, indicándole que, conforme a la dispuesto en el art. 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, en 2ª convocatoria con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1º.- VOTACIÓN DE LA URGENCIA

PUNTO 2º.- REVOCACIÓN DE CONCESIÓN DEMANIAL DE DOS PARCELAS EN LA JULIANA

PUNTO 3º.- INICIO DE EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL DE DOS PARCELAS EN LA JULIANA

PUNTO 4º.- INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE PARCELA DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN EL PIBO PARA CENTRO DE EMPRESAS

PUNTO 5º.- RATIFICAR FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2010

PUNTO 6º.- PRÉSTAMO EN EL MARCO DEL REAL DECRETO LEY 5/2009

En Bollullos de la Mitación a 4 de julio de 2017

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana V. Miranda Castán

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es

Plaza de Cuatrovitas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)
Tif: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación:	//j6gRv0wh7crqow64ySeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	04/07/2017 11:59:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code///j6gRv0wh7crqow64ySeg==		

